

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 28 de Abril de 2023.
1.3 Fecha de término de la evaluación 21 de Septiembre del 2023.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Lilia Guadalupe Quijada Arias Unidad administrativa: UIPPE
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado, con base en la información entregada por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPASA) de Atlacomulco y por la unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Ayuntamiento, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Específica de Desempeño a través de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, publicados en su página oficial del ODAPASA.
Instrumentos de recolección de información: Consultas a la Página oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco 2022-2024 y la proporcionada por la Unidad Administrativa evaluada y la UIPPE.
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos: <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Normatividad.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none">• Investigación documental, con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.• Ejecución de entrevistas con responsable del programa.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Mantener el registro de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores. El sujeto evaluado, ha seguido las recomendaciones establecidas en el 90% de la matriz, en el entendido que son matriz tipo y no todos los municipios mexiquenses están obligados a utilizarla de manera completa derivado de su capacidad técnica y administrativa. Reflejando así, una notoria mejora en el monitoreo de los indicadores.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Para la justificación del programa y su ejecución se cuenta con los documentos oficiales donde se identifica la problemática en materia del tratamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. El 94.1% de la población del municipio cuenta con acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.

Se cuenta con programas a diferentes niveles de gobierno, lo que valida que el programa atienda a un problema real, buscando soluciones en conjunto. El programa se ajusta a los requerimientos nacionales e internacionales, que buscan atender problemas específicos. Se puede mejorar la organización y el trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno.

El programa cumple cronológicamente al contar con cada uno de los niveles de la MIR. Los componentes de la MIR son claros y específicos al ser Servicios que se brindan a toda la ciudadanía de Atlacomulco. El propósito surge como consecuencia del resultado de la aplicación de los indicadores en el nivel Componentes. El fin del programa contribuye a la descontaminación de las aguas residuales. Los indicadores resultan ser claros, relevantes, monitoreables y adecuados. Las fichas técnicas de seguimiento que presenta ODAPASA, cuentan con los criterios establecidos por la MML. Cada uno de los indicadores que tiene la MIR evaluada cuenta con los medios de verificación, mismos que permiten generar el cálculo de cada uno de ellos. Existe una vinculación directa entre la contribución del objetivo del Nivel Fin y el marco normativo del ODAPASA.

2.2.2 Oportunidades:

Para el año fiscal 2022, el 94.1% de las viviendas del municipio contaban con servicio de drenaje. El ODAPASA cuenta con la información que permite reconocer cuáles son las zonas y las acciones que se deben tomar para atender las demandas de la población, con respecto al servicio proporcionado. Se cuentan con datos suficientes que permiten calcular a la población objetivo.

Se cuenta con Manuales de Organización y de Procedimientos, en donde se describen con claridad las actividades y el orden que se deben llevar para dar cumplimiento a las metas del programa. Cada uno de los procedimientos que atienden al programa Presupuestario evaluado se adaptan a la población objetivo, y cuentan con formatos de donde obtienen información para su seguimiento.

Otra de las características importantes para el diseño del programa como línea base, fueron las fuentes oficiales como INEGI 2020 y registros administrativos del organismo.

2.2.3 Debilidades:

El sujeto evaluado, ejecuta el 95%, de la matriz, en el entendido que son matriz tipo y no todos los municipios mexiquenses están obligados a utilizarla de manera completa derivado de su capacidad técnica y administrativa. Reflejando así, una notoria mejora en el monitoreo de los indicadores.

A pesar de contar con información que permite identificar a la población objetivo, así como las demandas y los problemas que presenta el servicio proporcionado, no se cuenta con una sistematización completa de la información.

2.2.4 Amenazas:

Se percibe evidencia no documental generara en algunos de los indicadores. Asimismo, los factores externos en cuanto a la prestación de los servicios, se ve afectada por cuestiones ajenas, por lo que los casos fortuitos rebasan en ocasiones el presupuesto asignado para las actividades.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado tiene un alto impacto y tiende a incrementar su utilidad por los problemas de escasez de agua; a pesar de no haber considerado la metodología del marco lógico para su creación, si existe congruencia entre los elementos que integran la MIR tipo publicada en el manual de planeación por el Gobierno del Estado.

Es necesario que el diagnostico sea más completo e integral y realizar la búsqueda documental que permita la integración de evidencias de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
3.2.1 Tomar de base los informes oficiales (en materia de rezago social) y demás entes públicos que ayuden a determinar de manera clara los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida).
3.2.2 Identificar por ejercicio fiscal número de viviendas con servicio y sin el servicio de drenaje para un mejor control y ejecución del programa.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lilia Guadalupe Quijada Arias	
4.2 Cargo: Titular de la UIPPE	
4.3 Principales colaboradores: ING. Cesar Tapia Segundo	
4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: indicadorespoamir2022gmail.com	
4.5 Teléfono (con clave lada): 712 1222097	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado	
5.2 Siglas: Pp 02010301	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Gobierno Municipal	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial _____ Ente Autónomo _____	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Operación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Carlos Ramírez Medellín	Unidad administrativa: Director de Operación

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: No aplica
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: 0 pesos
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página oficial del ODAPAS Atlacomulco.
7.2 Difusión en internet del formato: resumen ejecutivo de la evaluación Página oficial del ODAPAS Atlacomulco.